PERFECT

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº :3329

PARRAL, Noviembre 09 del 2010.-

### VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

#### DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio, Veinticinco (25) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

GLADYS VASQUEZ BARRERA, Técnico Grado 14º E.M.R.-

Nº DIAS

DESDE

HASTA

25

25.11.2010

31.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

## DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

SBAEL URRUTIA ESCOBAR REALCALDE DE PARRAL

# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VASQUEZ	BARI	KEKA	GLADYS
Apellido Paterno	Apellido	Materno	Nombres
8192784-7	14° E.M.F	₹,	
R,U.T.	Grado		
	DEP	TO.PERSONAL	
Dirección	Unidad		
			señalado en la Ley Nº trativo para Funcionarios
Días hábiles solicitados	25 VEINTICIN	NCO	
A contar desde el : 25	.11.2010	hasta el	31.12.2010 -
Días pendientes 0			

NOTA: POSTERGASE POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL AÑO 2011 .-

9 Jefe Directo

DAD

Parral, Noviembre 09 del 2010.-

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.el, e-mail: parral@tie.el